

ADMISIÓN ESPECIAL : CAMBIO INTERNO

Permite atender las peticiones de los estudiantes que se quieren cambiar de carrera o programa al interior de la universidad y se rige en lo usual por el Reglamento del Estudiante.

Requisitos:

- Ser alumno regular en la carrera.
- Solicitar estudio de cambio interno en la oficina de Registro del Estudiante (ORE).

Santiago: Américo Vespucio sur 376 Las Condes

Temuco: Av. Alemania 0281

- Si postula a carreras del área de la salud humana o carreras de pedagogía debe adjuntar carta compromiso de salud compatible firmada

En el caso que postule a carreras de pedagogía el puntaje mínimo promedio PSU deberá ser el determinado por la beca Vocación de Profesor. Para la carrera de Teatro se requiere audición aprobada.